

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 22 AGO 2018

000290

Expediente N° 14.512/15

VISTO la Resolución FI N° 345-D-2018, recaída en Expte. N° 14.512/15 mediante la cual se acepta, a partir del 1 de agosto de 2018, la renuncia definitiva al cargo de Secretaria Académica de la Facultad, presentada por la Dra. Analía Irma ROMERO; y

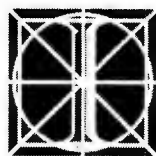
CONSIDERANDO:

Que el artículo 117 del ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, al enumerar los deberes y atribuciones del Decano, en su inciso k) contempla el de "*designar y remover a los titulares de las Secretarías, con acuerdo del Consejo Directivo*".

Que, a efecto de ejercer tal atribución, mediante Nota N° 295/18-FI, el Sr. Decano solicita el acuerdo para la designación del Dr. Ing. Carlos Marcelo ALBARRACÍN como Secretario Académico, a partir del 22 de agosto de 2018.

Que el Dr. Ing. ALBARRACÍN, quien actualmente se desempeña como Consejero Directivo Titular por el estamento de Profesores, cumple funciones docentes en la Unidad Académica desde hace más de veinte (20) años, a lo largo de los cuales se desempeñó en las Escuelas de Ingeniería Civil y de Ingeniería Química, por lo que es un amplio conocedor de la actividad de esta Facultad.

Que el cargo de Secretario Académico es de confiabilidad política y su ocupante se integra al equipo de gestión, consustanciado con los lineamientos provenientes del Decano y la Vicedecana en funciones.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.512/15

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IV Sesión Extraordinaria, celebrada el 22 de agosto de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder el acuerdo del Cuerpo Colegiado para la designación del Dr. Ing. Carlos Marcelo ALBARRACÍN, en el cargo de Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, publicar y comunicar a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; al Dr. Ing. Carlos Marcelo ALBARRACÍN y girar los obrados al Departamento Personal para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI

00290

-CD-

2018

ING. HECTOR IVAN RODRIGUEZ  
SECRETARIO DE  
VINCULACION Y TRANSFERENCIA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa  
A/C SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa